

# Mi Escuelita Video Surveillance Policy

Date Updated: Mar 8, 2023

To ensure the safety and security of all children, staff, parents, and visitors, as well as the security of our facility, Mi Escuelita is equipped with a video surveillance system that records footage. Security cameras have been installed in our classrooms, office, hallways, and outdoor play areas. We may conduct video surveillance of any portion of our premises at any time, the only exception being private areas of restrooms and changing tables. Our video/security cameras have been positioned in appropriate places within and around our preschool facility and are used in order to help promote the safety and security of people and property.

The following are some of the many benefits of having security cameras installed in childcare centers:

- Security cameras keep children and childcare staff safe. They are a very effective crime deterrent
- People tend to behave/perform better when there are security cameras around
- The Director can better monitor the entire facility and supervise/observe staff's interactions with children and with other staff members
- These cameras help provide peace of mind to our parents and our staff members

Because we respect the privacy of all children, parents, and staff at Mi Escuelita, our video surveillance system and security cameras are for internal purposes only. Cameras will never be used as a substitute for direct supervision of students, and teachers will continue to follow Mi Escuelita's policies for student-to-teacher ratios in classrooms.

Parents of children at the school can view live footage by visiting the Director in his/her office and signing in. Parents must be accompanied by a school administrator while in the office viewing security cameras. If an administrator is not able to be in the office due to duties in the classroom, the parent will need to leave the office.

Video and audio recordings will be stored for up to one year. ONLY the Director, Assistant Director and Board of Directors are allowed to view recorded footage in the Director's office on-site. Recordings may also be made available to law enforcement, the North Carolina Division of Child Development and Early Education, or Mi Escuelita's landlord if requested, or as required by law.

Video surveillance/recording consent forms are signed prior to and a condition of your employment or enrollment at Mi Escuelita.

## **Acknowledgement and Consent:**

I hereby acknowledge that I have been notified of Mi Escuelita's video and audio surveillance policy and consent to being recorded (as well as my children if applicable) according to this policy.

---

Print Name

---

Signature

---

Date

# Política de Videovigilancia de Mi Escuelita

Fecha de Actualización: Mar 8, 2023

Para garantizar la seguridad de todos los niños, personal, padres y visitantes, así como la seguridad de nuestras instalaciones, Mi Escuelita está equipada con un sistema de video vigilancia que graba imágenes. Se han instalado cámaras de seguridad en nuestras aulas, oficina, pasillos y áreas de juego al aire libre. Podemos llevar a cabo la vigilancia por vídeo de cualquier parte de nuestras instalaciones en cualquier momento, con la única excepción de las zonas privadas de los baños y vestuarios. Nuestras cámaras de vídeo/seguridad se han colocado en lugares apropiados dentro y alrededor de nuestras instalaciones preescolares y se utilizan con el fin de ayudar a promover la seguridad de las personas y la propiedad.

Las siguientes son algunas de las muchas ventajas de tener cámaras de seguridad instaladas en las guarderías:

- Las cámaras de seguridad mantienen a salvo a los niños y al personal de la guardería. Son un elemento disuasorio muy eficaz contra la delincuencia
- La gente tiende a comportarse/actuar mejor cuando hay cámaras de seguridad cerca
- El director puede controlar mejor toda la instalación y supervisar/observar las interacciones del personal con los niños y con otros miembros del personal
- Estas cámaras ayudan a proporcionar tranquilidad a nuestros padres y a los miembros de nuestro personal

Debido a que respetamos la privacidad de todos los niños, padres y personal de Mi Escuelita, nuestro sistema de video vigilancia y cámaras de seguridad son sólo para fines internos. Las cámaras nunca se usarán como sustituto de la supervisión directa de los alumnos, y los maestros continuarán siguiendo las políticas de Mi Escuelita en cuanto a la porción de alumnos por maestro en las aulas.

Los padres de los niños en la escuela pueden ver las imágenes en vivo visitando al Director en su oficina y firmando. Los padres deben estar acompañados por un administrador de la escuela mientras están en la oficina viendo las cámaras de seguridad. Si un administrador no puede estar en la oficina debido a deberes en el aula, el padre tendrá que salir de la oficina.

Las grabaciones de vídeo y audio se guardarán hasta un año. SÓLO el Director, el Subdirector y el Consejo de Administración podrán ver las grabaciones en la oficina del Director. Las grabaciones también pueden ponerse a disposición de las fuerzas del orden, de la División de Desarrollo Infantil y Educación Temprana de Carolina del Norte o del propietario de Mi Escuelita si así se solicita, o según lo exija la ley.

Los formularios de consentimiento de vigilancia/grabación de video se firman antes y son una condición de su empleo o inscripción en Mi Escuelita.

## Reconocimiento y Consentimiento:

Por la presente reconozco que he sido notificado de la política de vigilancia de video y audio de Mi Escuelita y doy mi consentimiento para ser grabado (así como mis hijos si aplica) de acuerdo a esta política.

---

Nombre en letra de imprenta

---

Firma

---

Fecha